



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia,

martes 27 de septiembre de 2022

VISTO: El expediente N° E-4609-2022 del registro de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos producidos Laboratorio TECHSPHERE de ARGENTINA S.A y comercializados en forma exclusiva por GLOBAL FARM S.A., para el Servicio de Farmacia Ushuaia solicitados en Nota de Pedido N° 5299.

Que en el número de orden 8 obra autorización al llamado a Contratación Directa N.º 3010, acompañada del volante de imputación preventiva N.º 3225.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma GLOBAL FARM S.A, por la suma total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON 58/100 (\$1.984.724,58), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para la Obra Social.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto, imputado a la clasificación económica N.º 1120502 UGC ME5012 UGG ME 1001 Insumo 001037460, 001037458 Subinsumo 1 y 1 Prod. Farmacéuticos y Medicinales; específicas del ejercicio económico financiero 2022, que el mismo será solventado mediante Fondos de la cuenta General de Tesorería.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en el Inc. C), Artículo 18 de la Ley Provincial 1015, Decreto Reglamentario N.º 674/2011 y Resolución O.P.C. N° 94/2020, N° 17/2021, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud a las atribuciones que le confieren Resolución Presidencia OSPTF N.º 03/2022 y Decreto Provincial N.º 1678/2022 Jurisdiccional de Compras y Contrataciones de la O.S.P.T.F.

Por ello:

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO
DISPONE:

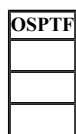
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N.º 3010/2022 referente a la adquisición de medicamentos para el Servicio de Farmacia Ushuaia, a la firma: GLOBAL FARM S.A., bajo la CUIT N° 30-70098905-, por la suma total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON 58/100 (\$1.984.724,58), detallados en el Anexo I de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Farmacia a emitir la Orden de Compra correspondiente, sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demanda la presente se encuentra imputado en el código 113.07.10.109, UGC: ME 5012, partida: 1120502, Ej.2022, UGG: ME1001, insumos: Insumo 001037460, 001037458; subinsumo 1 y 1 Prod. Farmacéuticos y Medicinales.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, Archivar.

DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DCA-1394-2022





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

**ANEXO I - DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA N° DCA-1394-2022**

GLOBAL FARM S.A.

CUIT

30-70098905-0

Compra: 3010

Nota De Pedido: 5299

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
1	42,00	PANCREOLIPASA TECHSPHERE-20M CAPS.X 100 UNIDAD	45.836,47	1.925.131,74
2	12,00	PANCREOLIPASA TECHSPHERE-4M CAPS.X 30 UNIDAD	4.966,07	59.592,84
TOTAL				1.984.724,58

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: GLOBAL FARM S.A.

PESOS: UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON CINCUENTA Y OCHO CTVS.

DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DCA-1394-2022

